FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO

Nº de Placa : SQY-416
Lateral : 50095
Ingreso : 27/01/2022
Capacidad : 41 PASAJEROS
Clase : BUS
Marca : HINO
Modelo : 2021
Empresa : TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y CIA SC
Propietario : TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y CIA SC

FOTO DEL VEHICULO



INFORMACIÓN DE LA MATRÍCULA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025129381

PLACA: SQY416
MARCA: HINO
LÍNEA: FC9JL7Z
MODELO: 2021
CILINDRADA CC: 5.123
COLOR: BLANCO VERDE
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS
TIPO CARROCERÍA: CERRADA
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ: 41
NÚMERO DE MOTOR: J05EVE10635
REG: N
VIN: 9F3FC9JL7MXX10468
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7MXX10468
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCOLOMBIA S.A.
IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938


RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032020001375571
I/E
FECHA IMPORT.: 02/12/2020
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRICULA: 27/01/2022
FECHA EXP. LIC. TTO.: 27/01/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INSP TTOYTTE CALARCA
LT01008410526

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNO-MECÁNICA Y DE GASES


Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden
RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179129291

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR S.A.- CENDA DIAGNOSTICENTRO
NIT: 900116657
No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-057-001
Fecha de expedición: 2025/01/29
Fecha de vencimiento: 2026/01/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SQY416
CLASE: BUS
MARCA: HINO
MODELO: 2021
SERVICIO: Público
COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 5123
NRO. MOTOR: J05EVE10635
NRO. CHASIS: 9F3FC9JL7MXX10468
VIN: 9F3FC9JL7MXX10468
LÍNEA: FC9JL7Z
COLOR: BLANCO VERDE
NOMBRE PROPIETARIO: BANCOLOMBIA S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE
ALBERTO TRUJILLO RODRIGUEZ

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

SOAT


SOAT
AXA COLPATRIA

3352021900 | SQY416 | VEHICULOS DE SERVIC | PUBLICO | 5123 | 2021
41 | HINO | FC9JL7Z
J05EVE10635 | 9F3FC9JL7MXX10468 | 9F3FC9JL7MXX10468 | 0
BANCOLOMBIA SAS | 3004332032 | NIT | 890903938 | CALARCA
1306 | 26 | 53880525 | 3352021900 | CARTAGO
992 | $602.400,00 | $313.200,00 | $2.100,00 | $917.700.000
263,13¹ 701,68² UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
8,77
180 750 SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).
El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co
CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
En caso de accidente de tránsito:
• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.
Texto habeas data
"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CS Escaneado con CamScanner

FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL CONDUCTOR

Conductor	Nro Licencia	Vigencia
ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ	1005132994	29-nov.-27
JUAN JOSE CALDERON HURTADO	1010023836	16-ago.-27
JANIER VILLAMARIN VILLAMARIN	10302317	16-ago.-26
JHONATAN GONZALEZ AGUIRRE	1094928325	02-feb.-26
JULIAN GOMEZ GAVIRIA	1094967293	18-dic.-27
JHON FREDY VALLE OQUENDO	1096036996	28-jun.-26
OSCAR JAVIER GONZALEZ GAMBOA	1097393020	23-ago.-27
VICTOR MANUEL TORRES CRUZ	18397715	23-ago.-27
DIEGO FERNANDO GONZALEZ GAMBOA	18402390	17-jun.-28
CARLOS ALBERTO MORALES VASQUEZ	7546995	13-jun.-26
ANIBAL GAVIRIA CONSTAIN	7557800	14-jul.-28
EDUARD DEJESUS ZULUAGA HERRERA	89005689	04-jun.-27
OMAR LEONARDO ROA PUENTES	9731919	14-ago.-28
JOHN JAIRO GALLEGO MURCIA	9733301	02-may.-25
JOSE ARCESIO RODRIGUEZ BETANCOURT	9736039	28-jul.-26
DIEGO FERNANDO QUIROGA CASTAÑO	9774046	04-feb.-28

TARJETA DE OPERACIÓN



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.415930

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SQY416	**AÑO MODELO:**	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 41	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JL7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES GRANADA GONZALEZ GAMBOA Y CIA SCA
NIT:	890000989
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	VERACRUZ M B NO. 26
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-02-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 04-03-2024 **HASTA:** 04-03-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

PÓLIZA CONTRACTUAL

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado
AB000528	28/11/2025	01/12/2025	01/12/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE
AB000529	28/11/2025	01/12/2025	01/12/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE

PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado
AB000528	28/11/2025	01/12/2025	01/12/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE
AB000529	28/11/2025	01/12/2025	01/12/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE